

La mujer Uróloga en Argentina y Uruguay: Perspectivas y Desarrollo

Urologist Women in Argentina and Uruguay: Perspectives and Development

Gisela Ens,¹ Uruguaya Rodríguez,² Georgina Gentili³

1: Médica Uróloga. Staff en Centro de Urología (CDU) y Fundación de Lucha contra las Enfermedades Neurológicas de la Infancia (Fleni). Docente de la Cátedra de Urología Hospital de Clínicas José de San Martín, Universidad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

2: Médica Uróloga. Staff en Hospital Maciel, Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU), Círculo Católico, Unidad de Litotricia del Sanatorio Americano (ULISA). Teniente Segundo, Hospital Militar. Montevideo, Uruguay

3: Médica Uróloga. Jefa de Residentes en Hospital Español de Buenos Aires. Ex Residente y Ex Jefa de Residentes en el Hospital General de Agudos "Dr. Ignacio Pirovano". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

La feminización de la Medicina es una realidad que en la Argentina se consolidó en los últimos 10 años. Las mujeres actualmente son mayoría entre los estudiantes de Medicina en todo el país y esta proporción se mantiene entre los egresados; datos del año 2015 evidenciaron que el 65,9% de quienes egresaron de las facultades de Medicina fueron mujeres. Sin embargo, este cambio de paradigma en la formación de grado no tiene su correlación en la formación de postgrado, ya que las mujeres se especializan en menor proporción que los varones. En 40 de las 72 especialidades certificadas en la Argentina hay un predominio masculino y la especialidad con mayor brecha de género en el país es la Urología¹. Esta disparidad también es evidente en Uruguay, donde el porcentaje de urólogas constituye el 12,5% del total de especialistas. Lo mismo ocurre en otras regiones, ya que un censo reciente de la Asociación Ameri-

cana de Urología (AUA) de 2019 reveló que sólo el 9,9% de los urólogos en ejercicio son mujeres² y en Canadá las mujeres en urología componen apenas el 11.2% de los especialistas.³

Aunque las mujeres somos una minoría en la Urología, han ocurrido cambios significativos en las últimas décadas.

En Argentina las mujeres ingresaron a la Urología en la década de 1960, donde las pioneras fueron la Dra. Olga Provenzal y Dra. Adelma Irusta. En la década de 1980 se sumaron la Dra Silvia González Primomo y la Dra. Susana Minuzzi y para el año 2000, había al menos nueve mujeres formadas en la especialidad. En el año 2010, el total de urólogas en el país ascendía a 20, pero este número se triplicó en la última década. En los últimos seis años el porcentaje de postulantes mujeres para la residencia de Urología en el Examen Único de la Ciudad

Correspondencia:

E-mail: giselaens.uro@gmail.com

uruguayarodriguez@hotmail.com

gentiligeorgina@gmail.com

Autónoma de Buenos Aires ha permanecido estable. En 2014, el 22,5% de los postulantes a este examen fueron mujeres y este porcentaje ascendió al 24,6% en 2020. Este año, 5 de los 10 primeros puestos en el orden de mérito de calificaciones fueron ocupados por mujeres, y también éstas han liderado el ranking en los años anteriores⁴.

En Uruguay, las primeras urólogas fueron la Dra. Laura Mouro y la Dra. Gabriela Pintos, quienes ingresaron a la especialidad en el año 1996 y 2000 respectivamente, a través de un régimen de formación de postgrado no remunerado. En el año 2003 se aprobó el programa de Residencia en Urología en Uruguay y desde el año siguiente se accede al Título de Especialista sólo a través de esta vía, debiéndose cursar el primer año obligatorio de cirugía general. En 2006 ingresaron las dos primeras mujeres residentes, la Dra. Carolina Duarte y Dra. Patricia Insausti. El ingreso actual a la formación en urología es a través de una única cátedra mediante pruebas orientadas a conocimientos urológicos, las mismas son anónimas garantizando la igualdad de oportunidades. A partir del 2017 se eliminó la obligatoriedad de realizar el año de cirugía general. Actualmente son 12 las urólogas formadas, 4 tienen pendiente el examen para recibir el título de especialista y 7 son residentes, ocupando el 40,7% de las vacantes de residencia de la especialidad. En total hay 23 mujeres en la urología uruguaya y todas, tanto especialistas como residentes, son socias de la Sociedad Uruguaya de Urología (SUU).

A diferencia de Uruguay, en Argentina una minoría de las mujeres especialistas son socias de la Sociedad Argentina de Urología (SAU). Desconocemos los motivos de esta situación y entendemos que puede deberse a diversos factores, entre ellos quizá que el acceso al Título de Especialista en el país es posible a través de distintas instancias independientes de las Sociedades Científicas, como el Ministerio de Salud, las Universidades o los Colegios Médicos⁵. A pesar de esto, hemos contactado a 60 urólogas, de las cuales más del 80% ejerce actualmente en distintos

lugares del territorio nacional. Por otro lado, más de 40 mujeres se encuentran en formación en urología, ya sea en residencias, concurrencias o becariados, en instituciones públicas o privadas en todo país. Saber exactamente cuántas somos y dónde nos desempeñamos será un paso importante y es una tarea en curso.

Actualmente más de 72 urólogas ejercemos en Argentina y Uruguay. Al contemplar el número de médicas cursando la residencia en urología, en 4 años seremos más de 120 urólogas en ambos países. Según datos de la AUA la urología es la especialidad con mayor aumento en el número de mujeres residentes entre todas las especialidades⁶. Este aumento en el número de urólogas es una tendencia consolidada que probablemente continuará en los próximos años tanto en la región como en el mundo^{7,8}.

El transitar este cambio de paradigma no ha sido libre de obstáculos, y con seis décadas de historia en la región las urólogas aún debemos bregar por la igualdad de oportunidades en la formación dentro de la residencia, en el acceso a la formación en cualquier subespecialidad en base al interés y la capacidad personal, y también en la inserción laboral posterior en el área de experticia.

Durante la última década, cuatro de las doce urólogas uruguayas han tenido y tienen participación en la Comisión Directiva de la SUU, mientras que sólo una uróloga argentina ha participado en la Comisión Directiva de la SAU en este periodo. En el ámbito académico, tanto en docencia como en investigación, la participación femenina en ambos países es lamentablemente muy baja.

El aumento del número de urólogas en la práctica de cada país debería acompañarse de una mayor participación de las mujeres en espacios académicos y de toma de decisiones. Es fundamental identificar cuáles son las dificultades a las que nos enfrentamos a fin de elaborar estrategias para superarlas. Creemos que esta es una responsabilidad de las urólogas en particular y de la comunidad urológica en general.

BIBLIOGRAFÍA

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo .Aportes para el desarrollo humano en Argentina 2018: Género en el sector salud: feminización y brechas laborales. 1ª ed. Buenos Aires: 2018 [consultado 4 nov 2020] Disponible en: <http://www.rissalud.net/index.php/component/jdownload/root/11-hemeroteca/99-aportes-para-el-desarrollo-humano-en-argentina-2018-genero-en-el-sector-salud-feminizacion-y-brechas-laborales?Itemid=173>
2. American Urology Association. The State of the Urology Workforce and Practice in the United States, 2019. [consultado 4 nov 2020] Disponible en: <https://www.auanet.org/research/research-resources/aua-census/census-results>
3. Hird A E; St-Laurent M P, Nadeau G, Carr L y cols. Exploring the patterns of practice and satisfaction among female urologists in Canada. *Can Urol Assoc J* 2020 vol 14 (8):245-251. [consultado 4 nov 2020] Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5489/cuaj.6184>
4. Ministerio de Salud. Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires. Orden de Mérito – Especialidades Básicas. Concurso Unificado 2020. [consultado nov 2020] Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/20_200910-orden-merito-cu-especializadas-basicas.pdf
5. Ley 17.132. Reglas para el ejercicio de la medicina, odontología y actividad de colaboración de las mismas. Buenos Aires: Boletín Oficial, 8 de septiembre de 1967. [consultado 4 nov 2020] Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/19429/norma.htm>
6. Halpern J. A, Lee U J, Wolff E M y cols. Women in Urology Residency, 1978-2013: A Critical Look at Gender Representation in Our Specialty. *Urology*, 2016, vol. 92, pp. 20-5. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.urology.2015.12.092>
7. Saltzman A, Hebert K, Richman A y cols. Women Urologists - Changing Trends in the Workforce, *Urology*, 2016 vol 91: 1-5. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.urology.2015.12.092>
8. Nam C S , Daignault-Newton S , Herrel L A y cols. The Future is Female: Urology Workforce Projection from 2020 to 2060, *Urology* 2020, Sep 3 Disponible en: doi: <https://doi.org/10.1016/j.urology.2020.08.043>